

Acta de A.G.

**OPERADOR LOGISTICO TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES
ASOPROFUC S.A.**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE OPERADOR LOGISTICO TRANSPORTE PESADO Y
COMBUSTIBLES ASOPROFUC S.A., fecha 28 de enero de 2019.**

LUGAR Y COMPARECENCIA:

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los veinte y cho días del mes de enero del dos mil diez y nueve, en el domicilio de OPERADOR LOGISTICO TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES ASOPROFUC S.A., ubicado por esta ocasión en la oficina del asesor jurídico, calle Bolívar y 10 de agosto, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas: ANGAMARCA GUAMAN MARIA NIEVES, MAINATO MOROCHO JOSE FELIX, NAULA INAMAGUA MANUEL MESIAS, PAUCAR JARA LUIS FELIPE, PICHIZACA ALVAREZ FRANCISCO, SOLANO SOLANO EDGAR JESUS, SOLANO SOLANO SEGUNDO ANTONIO, TENEZACA AGUAIZA JOSE MARIA, VELASQUEZ BERMEJO MARIA MICAELA y VILLA LARA LUIS ANTONIO, propietarios de cien acciones cada uno.

QUORUM.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de MIL DOLARES, dividido en MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

AGENDA, ORDEN DEL DIA.

Estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: 1.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE. 2.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DEL CONTADOR.- 3.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO. 4.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO Y DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. 5.- DESTINO DE UTILIDADES. 6.- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. Se declara que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.

Preside esta reunión el presidente Sr. LUIS ANTONIO VILLA LARA, actuando en la secretaría la gerente Sra. MARIA NIEVES ANGAMARCA GUAMAN. El presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del capital social pagado de la sociedad, declara formalmente instalada la junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Seguidamente se desarrolla el mismo: PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE: La gerente presenta el informe en dos fojas útiles, además indica que ha entregado a cada accionista copia del mismo. Los accionistas que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, y luego de analizar detalladamente el informe, resuelven aprobarlo y que se agregue al expediente. 2.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DEL CONTADOR.- El señor contador presenta su informe en dos fojas útiles, Los accionistas que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, y luego de analizar detalladamente el informe, resuelven aprobarlo y que se agregue al expediente. 3.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO. El señor comisario manifiesta que, ha revisado pormenorizadamente el informe del gerente y del contador, estos cumplen con los mandamientos contables y jurídicos, por lo solicita a la junta su aprobación. Los accionistas que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, y luego de analizar detalladamente el informe, resuelven aprobarlo. 4.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO Y DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. La junta una vez analizados los estados financieros del ejercicio fiscal 2018 resuelve por unanimidad aprobar los mismos, y recomendar que sean presentados al servicio de rentas internas y superintendencia de compañías. 5.- DESTINO DE UTILIDADES. Los accionistas que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía aprueban las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2018, las mismas que serán reinvertidas. 6.- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS. Las juntas serán cada seis meses. se mantiene en veinte dólares el aporte individual de cada accionista. Se concede seis meses de plazo para que los accionistas califiquen su unidad en la ANT.

TERMINACION, REDACCION DE LA ACTA Y FIRMA DE LOS ASISTENTES

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL MISMO DIA, SE
LEVANTO LA JUNTA, PREVIA REDACCIÓN Y LECTURA DEL ACTA, LA MISMA QUE FUE SUSCRITA
POR TODOS LOS ASISTENTES EN SEÑAL DE SU APROBACIÓN.



VILLA LARA LUIS ANTONIO

PRESIDENTE-ACCCIONISTA



ANGAMARCA GUAMAN MARIA NIEVES

GERENTE-SECRETARIA-ACCIONISTA.

LOS ACCIONISTAS:



MAINATO MOROCHO JOSE FELIX



NAULA INAMAGUA MANUEL MESIAS



PAUCAR JARA LUIS FELIPE



PICHIZACA ALVAREZ FRANCISCO



SOLANO SOLANO EDGAR JESUS



SOLANO SOLANO SEGUNDO ANTONIO



TENEZACA AGUAIZA JOSE MARIA



VELÁSQUEZ BERMEJO MARIA MICAELA.